

# La Compañía

\$10.00 de los libros nº 2 año 2002

LOS APORTES DE LOS MIGRANTES  
Carlos Monsivais

CULTURA INTERVENIDA  
Andrés Roemer

LA ESTÉTICA DE BARRAGÁN  
Martín Casillas

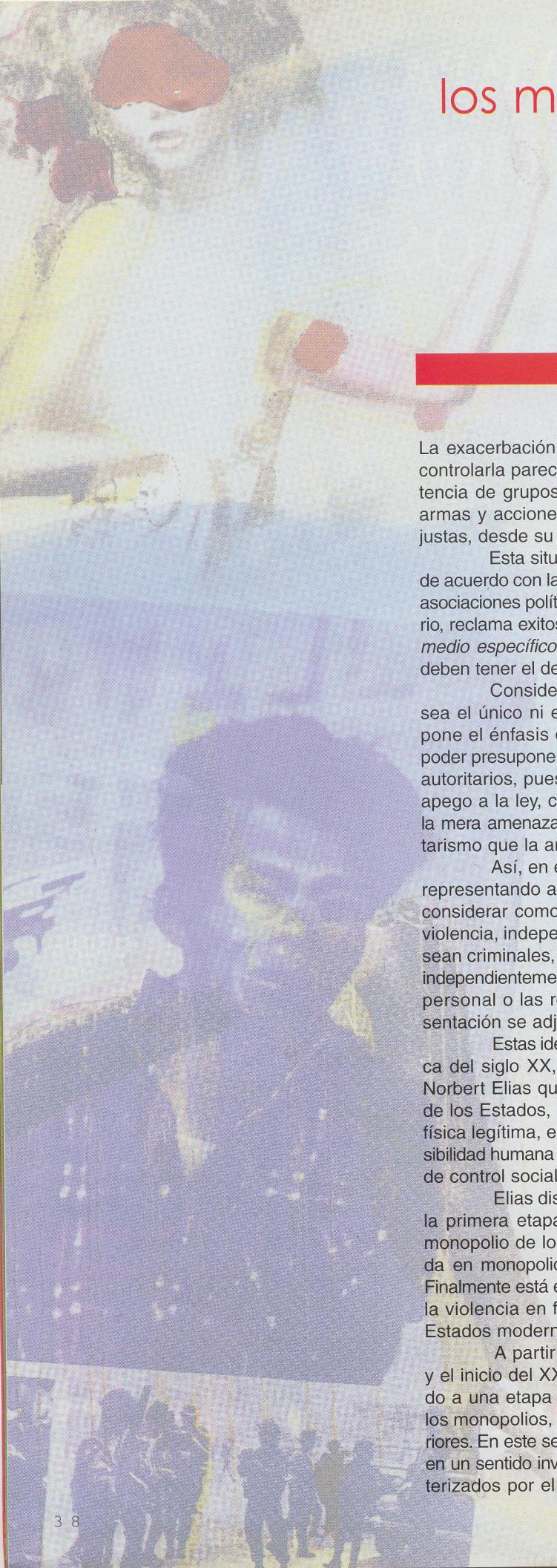
ENTREVISTA A JOSÉ LUIS CUEVAS  
Felipe Varela

MONOPOLIOS DE LA VIOLENCIA  
Gina Zabludovsky

LA IMAGINACIÓN MATERIAL  
Alberto Ruy Sánchez



9 843721 811181



# los monopolios de la violencia

Gina Zabludovsky

La exacerbación de la violencia en el mundo actual y la incapacidad del Estado para controlarla parecen ser signos de los tiempos. Todos los días nos enteramos de la existencia de grupos extremistas para quienes, aún cuando sus blancos son civiles y sus armas y acciones ilegales, la violencia es "legítima" en la medida que sus causas son justas, desde su muy particular perspectiva.

Esta situación nos lleva a reflexionar sobre el fundamento mismo del Estado que, de acuerdo con la famosa definición del sociólogo alemán Max Weber, se distingue de otras asociaciones políticas por ser una comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama exitosamente el monopolio de la violencia física legítima. Este monopolio es el *medio específico* del Estado, por lo que todas las demás asociaciones e individuos sólo deben tener el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permita.

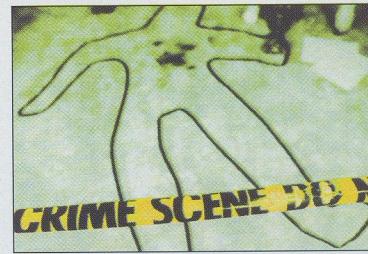
Considerar a la violencia como un *medio específico* del Estado no implica que sea el único ni el más normal ni que se use cotidianamente. Por el contrario, Weber pone el énfasis en la legitimidad para así distinguir lo justo de lo injusto. El ejercicio del poder presupone un sistema legal que excluye la arbitrariedad de los régimenes militares y autoritarios, pues la violencia sólo se debe ejercer en casos extremos y bajo el estricto apego a la ley, condición clave para diferenciar entre el ejercicio efectivo de la fuerza y la mera amenaza, y entre la autoridad que reconoce y presupone la libertad y el autoritarismo que la anula.

Así, en el Estado moderno, el ejército y la policía son las únicas instancias que, representando al Estado, tienen el derecho legítimo de ejercer la violencia. Esto lleva a considerar como ilegítimos a todos aquellos que, fuera de estas instancias, ejercen la violencia, independientemente de la validez o la dimensión ética de sus causas, es decir, sean criminales, secuestradores, enfermos mentales, "guaruras", terroristas o guerrilleros e independientemente de las causas que los motiven, sean el mero enriquecimiento personal o las reivindicaciones económicas, sociales o políticas del grupo cuya representación se adjudican.

Estas ideas de Max Weber, dada su influencia en la sociología y en la ciencia política del siglo XX, han sido retomadas por numerosos autores. A este grupo pertenece Norbert Elias quien, en su célebre libro *El Proceso de Civilización*, estudia la aparición de los Estados, la monopolización y centralización de los ingresos fiscales, la violencia física legítima, el control de los instintos, la transformación del comportamiento y la sensibilidad humana para afirmar que la violencia da lugar a formas sofisticadas y generalizadas de control social.

Elias distingue diversas fases en el proceso de concentración de la violencia: En la primera etapa se excluye a las mujeres, convirtiendo a la violencia organizada en monopolio de los varones adultos. Una segunda fase convierte a la violencia organizada en monopolio de los especialistas, dando lugar a la formación de "élites guerreras". Finalmente está el período en el que los guerreros se ven forzados a renunciar al ejercicio de la violencia en favor de las élites estatales, lo que corresponde a la formación de los Estados modernos.

A partir de los estremecedores acontecimientos que marcan el fin del siglo XX y el inicio del XXI, se ha renovado la discusión en torno a si la humanidad está entrando a una etapa de descentralización de la violencia organizada y de fragmentación de los monopolios, esto es, una "cuarta fase" que tendría como precedentes a las tres anteriores. En este sentido, se ha argumentado que las tesis de Elias también pueden rescatarse en un sentido inverso pues al parecer estamos viviendo procesos "des-civilizatorios", caracterizados por el colapso de las instituciones públicas, el reemplazamiento del "nido de



seguridad social" del Estado de bienestar, la intensificación de la violencia, la aparición de lo que parece ser una creciente sociedad permisiva, con la consecuente confusión en torno a las normas morales y jurídicas que determinan la posibilidad de una vida social pacífica y estable.

Así pues, la concepción de una cuarta fase caracterizada por la fragmentación de los monopolios de la violencia presupone que los procesos de civilización y de barbarie no son fenómenos mutuamente excluyentes. De hecho, en uno de sus últimos libros, *Los alemanes*, Elias explica cómo los procesos de civilización y "descivilización" pueden ocurrir simultáneamente. De hecho, la Europa del siglo XX se caracterizó por un proceso claramente "descivilizatorio" ya que un fenómeno como el Holocausto es considerado como la máxima expresión de un regreso a la barbarie.

Esta perspectiva sirve para analizar otros hechos violentos que caracterizaron al siglo XX y que dan cuenta de un proceso "descivilizatorio", como ha sucedido en la descentralización y exacerbación de la violencia en países de la ex Unión Soviética, las distintas masacres y luchas étnicas como la de Bosnia, o las peculiares circunstancias de Belfast y su transición, de una comunidad vibrante a principios de los sesenta a lo que algunos autores han caracterizado como el desarrollo de "estados guerreros".

Los procesos "descivilizatorios" no son específicos de Europa. Se extienden a distintas latitudes y han sido útiles para el análisis de otras sociedades, como Camboya y Líbano, que algunos estudiosos consideran buenos ejemplos de "quiebra de civilización".

También existen microprocesos "descivilizatorios" al interior de los países desarrollados, donde se han vivido procesos de exclusión urbana y "despacificación" de la vida cotidiana, como lo que sucede en los *ghettos* de Estados Unidos y la falsa consideración del proletariado negro como subclase.

Estas tesis también sirven para el análisis de fenómenos como la sociología del deporte y el despliegue de la agresión por parte de grupos de *hooligans* que, particularmente en Inglaterra, han hecho gala de violencia. Existen muchas otras relaciones sociales que también podrían ser estudiadas bajo estos parámetros, como la relajación de los modales y las formas de comportamiento.

Gracias a estos hechos, se ha cuestionado el fundamento de la tradición sociológica basada en una concepción positiva de la modernidad. De ahí que quiera preguntarse ¿cómo deben ser consideradas la violencia social y la destrucción masiva con relación a la modernidad? ¿Son excepciones o resultados de la propia modernidad? ¿Se deben considerar como "fracturas", como excepciones o como radicalizaciones de los procesos civilizatorios?

En el caso del terrorismo a gran escala, tuvimos un buen ejemplo en el terrible ataque a las Torres Gemelas, con la consecuente guerra en Afganistán. En este sentido, es difícil señalar si

se trata de la "quiebra de civilización" o de un "choque de civilizaciones", como lo menciona S. Huntington. Lo que sí queda claro es que la confianza de los estadounidenses en su gobierno quedó mermada cuando se hizo evidente que sus sistemas de seguridad y defensa no habían sido capaces de prever los atentados, lo que puso en duda su efectividad para controlar el monopolio de la violencia física legítima dentro de su territorio, fundamento de la seguridad nacional y de la confianza. De hecho, la recuperación de parte de esta confianza dependió de la forma en que este monopolio dio pruebas de efectividad externa en la Guerra contra Afganistán. Sin embargo, una vez más la seguridad se ha visto vulnerada frente a los ataques de *antrax*, el bioterrorismo y otros acontecimientos que han puesto en jaque la confianza en los "expertos" que constituyen uno de los fundamentos de la modernidad.

En México, la aparición de grupos armados y la sensación de que, independientemente del partido político en el poder, el Estado no posee el monopolio de la violencia nos ha llevado a una seria crisis que puede ponernos al borde de la barbarie y de la fragmentación. La impunidad con la que operan diversos grupos armados ha mermado notoriamente las bases del Estado moderno tal como lo concibieron Max Weber y Norbert Elias al destacar la importancia del monopolio legítimo de la violencia. No sabemos todavía cual será la alternativa frente a esta pérdida, pero el panorama actual no es muy alentador. Esperemos que podamos recobrar esta capacidad única del Estado ya que, por el momento, no parece haber otra opción que evite la anarquía y proporcione seguridad y tranquilidad social a los ciudadanos. De esta característica única del Estado dependen tanto la capacidad para asegurar que se respeten y se acaten las leyes de nuestro país como la preservación de la tolerancia que haga posible la expresión de las ideas particulares y de la diversidad cultural cuyo creciente reconocimiento constituye uno de los fenómenos más distintivos y confortantes de este amanecer del siglo.

Diciembre 2001.

Frank

www.casaviktorfrankl.com

El Espacio  
de la  
Logoterapia

